



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA
LA SOLICITUD DE FE DE VIDA
ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

EL TRAMITE VA REALIZADO EXCLUSIVAMENTE POR CORREO POSTAL

NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE PERSONA NI A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA SOLICITUD DE FE DE VIDA

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>	
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>	
<u>EDAD</u>	<u>SERIE PERFORADA</u>	
<u>SEXO</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>	
<u>PROFESIÓN U OCUPACIÓN ACTUAL</u>		
<u>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA</u>	
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>	
<u>OTRA</u>	___ RESIDENTE ___ ESTUDIANTE ___ TURISTA	
<u>ROSTRO</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>	
<u>COLOR DE OJOS</u>	<u>TÍTULO DE ESTUDIO</u>	
<u>COLOR DE CABELLO</u>		
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>	
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>		
VIA	N°	CODIGO POSTAL
COMUNE	PROVINCIA	REGION
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u>		
<u>DIRECCIÓN (especificar)</u> calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento		
PARROQUIA	MUNICIPIO	ESTADO
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>	
<u>INSTITUCIÓN A LA CUAL VA DIRIGIDA LA FE DE VIDA</u>		
_____ INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES		
OTRA (INDIQUE): _____		

TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 202__

FIRMA

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

ESTIMADO/A USUARIO/A

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE FE DE VIDA.

TODOS LOS REQUISITOS SON OBLIGATORIOS. EL TRAMITE VA REALIZADO EXCLUSIVAMENTE POR EL CORREO POSTAL (NO ES PRESENCIAL)

REQUISITOS GENERALES PARA CIUDADANOS VENEZOLANOS:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR DEBIDAMENTE LLENADA.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UNA (1) COPIA DEL PASAPORTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UN (1) ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EMITIDA POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHA CONSTANCIA DE RESIDENCIA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
 - SI REALIZA SU TRÁMITE POR CORREO DEBERÁ ENVIAR TAMBIÉN UN *CERTIFICATO DI ESISTENZA IN VITA* DEL MES EN QUE REALIZA SU SOLICITUD EMITIDO POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHO CERTIFICADO POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- **PARA NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO POSEAN CÉDULA DE IDENTIDAD:** ○ UNA (1) COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO EMITIDA POR LA AUTORIDAD VENEZOLANA COMPETENTE POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.

REQUISITOS GENERALES PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR DEBIDAMENTE LLENADA.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO EXTRANJERO (PASAPORTE, CARTA DE IDENTIDAD) POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UN (1) ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EMITIDA POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHA CONSTANCIA DE RESIDENCIA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
 - SI REALIZA SU TRÁMITE POR CORREO DEBERÁ ENVIAR TAMBIÉN UN *CERTIFICATO DI ESISTENZA IN VITA* EMITIDO POR SU *COMUNE* CON MENOS DE 1 MES DE EMISIÓN. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHO CERTIFICADO POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- **PARA NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO POSEAN CÉDULA DE IDENTIDAD:** ○ UNA (1) COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE REGISTRO CIVIL COMPETENTE POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER ENVIADOS POR EL CORREO POSTAL ITALIANO (Poste Italiane), ADJUNTE UN SOBRE CON SU DIRECCIÓN COMPLETA Y ESTAMPILLA (20GR MÍNIMO) DEBERÁ CONSIDERAR EL VOLUMEN, PESO Y DESTINO A FIN DE HACER LA DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO UNA VEZ ELABORADO.

DOCUMENTOS A ENVIAR
PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR
ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y EXISTENCIA EN VIDA
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, COPIA DEL PASAPORTE VENEZOLANO O DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO
COPIA DEL DOCUMENTO EXTRANJERO
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA DEL CIUDADANO EXTRANJERO RESIDENTE O QUE HAYA RESIDIDO EN VENEZUELA